

**MERCOSUR/FCCR/ACTA N° 01/14**

**XIV REUNIÓN PLENARIA DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS  
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)**

Se realizó en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el día 28 de julio de 2014, la XIV Reunión Plenaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y y Bolivia en los términos de la Decisión CMC N° 68/12.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Decisión CMC N° 04/93 y el Artículo 2 de la Resolución GMC N° 26/01, el Acta y sus Anexos quedan Ad Referéndum de la Delegación de Paraguay.

La apertura de la reunión se inició con las palabras del Coordinador Nacional del FCCR en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, quien dio la bienvenida a las delegaciones y expresó su deseo de realizar una productiva labor en el desarrollo de los temas incluidos en la Agenda.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda puesta a consideración de las delegaciones y aprobada sin modificaciones consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

**1. LECTURA DEL INFORME DE GESTION DE LA PRESIDENCIA PRO  
TEMPORE VENEZOLANA DEL FCCR**

La Coordinación Nacional de Venezuela dio lectura al Informe de las actividades realizadas durante el periodo julio 2013 a julio 2014 (**Anexo IV**).

**2. PROPUESTA Y LECTURA DE LA DECLARACIÓN DE CARACAS**

Se dio lectura a la propuesta de Declaración del Foro a ser presentada en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, incorporándose las modificaciones y sugerencias de las delegaciones, quedando aprobado el texto final de la Declaración que consta en **Anexo V**.

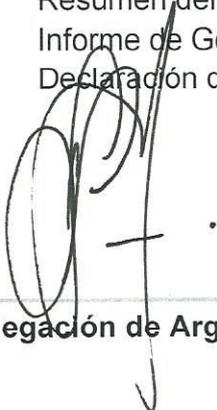
## PRÓXIMA REUNIÓN

El FCCR acordó realizar la XV Reunión Ordinaria del Plenario del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), en fecha a ser confirmada por la Próxima PPT.

### ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Resumen del Acta
- Anexo IV** Informe de Gestión de la PPTV
- Anexo V** Declaración de Caracas del FCCR



Por la Delegación de Argentina



Por la Delegación de Brasil



Por la Delegación de Uruguay



Por la Delegación de Venezuela



Por la Delegación de Bolivia



Por el Comité de los Municipios

Por el Comité de los Estados  
Federados Provincias y Departamentos



PRESIDENCIA PRO TEMPORE VENEZOLANA  
COORDINACIÓN PRO TEMPORE DEL FORO CONSULTIVO  
DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS  
Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)



## INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE VENEZOLANA JULIO 2013 - JULIO 2014

### FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

La Coordinación Nacional Venezolana en ejercicio y funciones de la Presidencia Pro Témpace del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR), llevó a cabo la XXXVIII Reunión de Coordinadores, la XXXIX, XL y XLI Reuniones Ordinarias y por último la XIV Reunión Plenaria del FCCR, contribuyendo así con significativos aportes al Foro.

Toda vez asumida el 11 de julio del año 2013, la Presidencia Pro Tempore del Foro, presidida para ese entonces por el Coordinador Nacional Titular Uruguayo – Omar Lafluf quien hizo la entrega oficial en la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay a la Coordinación Nacional Venezolana a cargo del gobernador del estado Bolívar y Coordinador Nacional Titular por Venezuela ante el FCCR – Francisco Rangel Gómez. Se celebró el 25 de julio de 2013 la **XXXVIII Reunión de Coordinadores del FCCR** en Puerto Ordaz - estado Bolívar, donde se obtuvo significativas resultas como la conformación de la Secretaría Permanente del FCCR para elevarla a los órganos pertinentes, aunado a la publicación del novísimo sitio web del FCCR.

Se acordó que la Secretaría Permanente estaría conformada por un Secretario(a) Titular y un Alterno(a) designado por cada una de las Coordinaciones Nacionales del FCCR, con una coordinación rotativa a cargo del Secretario(a) Titular del Estado Parte en que recaiga la Presidencia Pro Témpace del Mercosur, la sede de la Secretaría estará ubicada en Ciudad Bolívar - estado Bolívar hasta tanto no se defina cuál será la sede permanente y definitiva.

El 30 de agosto se realizó una **Mesa Técnica de Trabajo sobre Trata de Personas**, en Puerto Ordaz – estado Bolívar, en atención a la tarea asignada a la Coordinación Nacional Venezolana dentro del Plan de Acción del FCCR 2013-2014, con el objeto de generar aportes y sugerencias a las máximas autoridades del Mercosur para el tratamiento jurídico y penal, y su aplicación principalmente en las zonas fronterizas de los países miembros del bloque.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE VENEZOLANA  
COORDINACIÓN PRO TEMPORE DEL FORO CONSULTIVO  
DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS  
Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)



El 02 y 03 de septiembre se celebró la **XXXIX Reunión Ordinaria del FCCR**, en Puerto Ordaz – estado Bolívar, donde fue consignado por el Intendente de Quilmes y Coordinador del Comité de los Municipios- Francisco Gutiérrez, las propuestas de Declaración de “Ciudadanos Ilustres del Mercosur” post mortem del ex presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías y de Néstor Kirchner de la República Argentina, así como el Acuerdo Interinstitucional a suscribir entre el FCCR y Mercosur Cultural para ser elevado a los órganos pertinentes. También se acordó remitir al Grupo de Análisis Institucional del Mercosur – GAIM, el Documento de Trabajo de creación de la Secretaría Permanente del FCCR como en efecto se procedió remitiendo oficios a la Comisión Presidencial para el Mercosur para ser tramitados. Y por último se decidió organizar el Taller: “Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías del Mercosur”.

Por consiguiente, se llevó a cabo el Taller: “**Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías del Mercosur**” celebrado el día 15 de diciembre de 2013 en Puerto Ordaz – estado Bolívar, de allí surgió la propuesta del gobierno de la Provincia de Santa Fe / Argentina, la cual solicitó ser la sede para la realización del II Taller de Hidrovías del Mercosur, para dar continuidad con los objetivos y avances surgido del primer Taller.

El día 16 de diciembre de 2013 se celebró la **XL Reunión Ordinaria del FCCR** en Puerto Ordaz – estado Bolívar, en la cual se oficializó la creación de la Secretaría del FCCR, se planteó la propuesta de realizar un estudio del Reglamento Interno del Foro para la elaboración de un proyecto reforma del documento. También se publicó en el portal web la estructura organizativa general del FCCR y las atribuciones que guiará el funcionamiento de la instancia.

Se acordó solicitar al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ampliar la información y orientación para la conformación del Observatorio de Hidrovías Mercosur, con la finalidad de impulsar su creación desde el seno del FCCR.

Se presentó el Plan de Acción del FCCR 2013-2014 redimensionado con los aportes consignados por la Coordinación Nacional de Brasil y Venezuela, dejando solo tres (03) actividades macro por cada Eje Estratégico – Relaciones y Cooperación, Ciudadanía Regional, Integración Productiva y Fronteriza.



**PRESIDENCIA PRO TEMPORE VENEZOLANA  
COORDINACIÓN PRO TEMPORE DEL FORO CONSULTIVO  
DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS  
Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)**



Finalmente, el 28 de julio de 2014 se realizó la **XLI Reunión Ordinaria del FCCR** en la ciudad de Caracas – Distrito Capital, donde se conversó sobre el Plan de Acción del FCCR 2013-2014, así como se hizo la consulta de una posible Reforma del Reglamento Interno del Foro para ser sometida a una evaluación de las Coordinaciones Nacionales.

Seguido de la celebración de la **XIV Reunión Plenaria** del Foro, en la ciudad antes mencionada, donde se dio lectura a la Declaración de Caracas y se llevó a cabo el acto protocolar de traspaso de la Presidencia Pro Tempore del FCCR.

En este informe se sintetiza las resultas obtenidas en las cuatro (04) reuniones ordinarias, una (01) plenaria y las actividades ejecutadas en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore Venezolana, ciertamente todas y cada una fueron la continuidad de lo que se ha venido trabajando desde años anteriores por los países hermanos del Mercosur en busca de la consolidación de la integración Latinoamérica que sin duda alguna, cada vez más avanza en su accionar.

Es propicia la ocasión para destacar la importancia que reviste el Foro, en virtud que es el espacio de diálogo y cooperación de los gobiernos regionales y locales que son unidades que juegan un rol protagónico en el desarrollo de políticas públicas nacionales, debido a la proximidad e identificación con las problemáticas territoriales y la capacidad inmediata de propuesta y respuesta, es lo que permite dinamizar las relaciones de cooperación entre actores nacionales, regionales y locales de los Estados Partes del Mercosur.

***“La integración de América Latina y el Caribe nos va a permitir sumarnos con éxito a un mundo pluripolar (...) Solo la unión nos hará fuertes”.***

**Hugo Rafael Chávez Frías**

**Francisco Rangel Gómez**  
Coordinador Nacional Pro Tempore del FCCR

**Distrito Capital, 28 de julio de 2014**

## XIV REUNIÓN DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

### DECLARACIÓN DE CARACAS

Las Gobernadoras, Gobernadores, Intendentas, Intendentes, Prefeitas, Prefeitos, Representantes de los Gobiernos Regionales y Locales miembros del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), reunidos en la ciudad de Caracas – Distrito Capital, el 28 de julio de 2014, en ocasión de la XIV Reunión Plenaria del Foro Consultivo, expresan:

Su complacencia por la instalación por primera vez de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR en la República Bolivariana de Venezuela, una vez oficializado el ingreso del país como Miembro Pleno con derechos y obligaciones el 12 de agosto del año 2012.

Su satisfacción con las agendas de trabajo planteadas y ejecutadas a lo largo de la Presidencia Pro Tempore Venezolana del MERCOSUR, así como con el desempeño ascendiente de los gobiernos regionales y locales dentro del bloque.

Su beneplácito por los logros alcanzados durante la PPTVEN del FCCR, en el cual se puede destacar la aprobación del diseño de logo del FCCR, el funcionamiento del Sitio Web que permitirá mantener la memoria institucional digital, al igual que administrar el sistema de comunicación y difusión del Foro y la oficialización de la Secretaría del FCCR que funcionará como el órgano de apoyo para mantener y conservar un archivo físico y digital permanente de todos los documentos y normas del FCCR, también prestará la asistencia que sea requerida por las Coordinaciones Nacionales del Foro Consultivo.

El compromiso de la Coordinación Nacional Venezolana de mantener la oficina operativa temporal de la Secretaría del FCCR en el estado Bolívar hasta tanto no se defina cual será la sede permanente y definitiva.

Su reconocimiento por la aprobación de las Declaraciones de "Ciudadanos Ilustres del Mercosur" post mortem al ex presidente de la República Bolivariana de Venezuela –Hugo Rafael Chávez Frías y de la República Argentina al ex presidente Néstor Kirchner, en mención al invaluable legado que ambos mandatarios aportaron a la integración de los pueblos latinoamericanos.

La celebración de la 1º Reunión del MERCOSUR Indígena, donde se elevó la propuesta de conformación del MERCOSUR Indígena, la cual estamos seguros que será aprobada por las Jefas y Jefes de Estados, porque son conscientes de la reivindicación dentro del bloque de nuestros hermanos originarios y no solo desde el punto de vista simbólico sino económico y productivo, los indígenas son esenciales en el proceso de consolidación de la integración.



Su satisfacción por los logros alcanzados en el Taller “**Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías del Mercosur**” celebrado en Puerto Ordaz - estado Bolívar el 15 de diciembre del año 2013, en el cual se destacó las posibilidades de apoyo para la dinamización de las principales hidrovías, así como la alternativa que promoverá el desarrollo de vías fluviales dentro de nuestros ríos colaborando a la descongestión de nuestras rutas terrestres, diversificando las opciones de negociación y comunicación, proporcionando nuevos puestos de trabajos por medio de la creación de puertos que generará sin lugar a duda un mayor desarrollo de las comunidades.

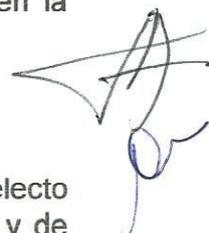
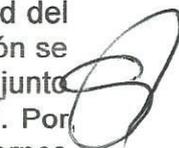
Saludar la iniciativa de aprobación del Protocolo de Adhesión de Venezuela por el parlamento paraguayo y su interés porque dicho proceso culminara positivamente en el más breve plazo, igualmente apoyamos la decisión de unirse a los diferentes grupos de trabajos dentro del MERCOSUR para así proseguir el desarrollo y la promoción de proyectos, actividades y cooperación fronteriza en la región para el bienestar social, económico y cultural de nuestros pueblos hermanos.

La importancia de las relaciones de cooperación en los trabajos realizados entre los gobiernos nacionales y regionales, ya que dentro de nuestro rol protagónico somos los actores políticos que tenemos la capacidad de alcance inmediato a los problemas de la población local para así sugerir propuestas y respuestas a las necesidades de nuestras comunidades, debido a las responsabilidades políticas asumidas. De igual importancia promover el desarrollo humano, económico y de infraestructura que permita dinamizar las relaciones de cooperación entre actores nacionales, regionales y locales de los Estados Partes del Mercosur.

La participación de los gobiernos locales en la construcción de la identidad y la ciudadanía regional como entidad clave para la consolidación del proceso de integración, en virtud del rol fundamental que juegan las ciudades en su desarrollo político y social. La integración se trata de la relación entre los gobiernos nacionales, regionales y locales que en conjunto coordinen proyectos, planes, programas y acciones que generen ciudadanía regional. Por tanto el proceso de integración regional hace necesaria la participación de los gobiernos locales para ser profundizado, mantenido y garantizar el avance de la integración en la región.

Se hace imprescindible que el FCCR, **declare:**

1. El pleno respaldo a las iniciativas y los esfuerzos del gobierno democráticamente electo del presidente Nicolás Maduro Moros de la República Bolivariana de Venezuela y de todos los sectores políticos, económicos y sociales para que continúen avanzando en el proceso de diálogo nacional, hacia la reconciliación política y social, en el marco del pleno respeto a las garantías constitucionales de todos, con el fin de lograr un acuerdo que contribuya al entendimiento y la paz social.



2. Manifieste su más firme apoyo a la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner y a su Pueblo, en la defensa de la soberanía nacional ante la arremetida de los fondos buitres y del sistema judicial norteamericano.

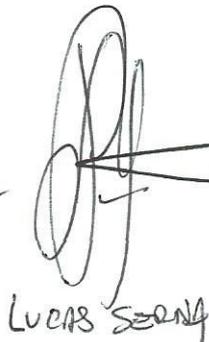
Destaque asimismo los esfuerzos que viene realizando la República Argentina para cumplir con sus compromisos internacionales desde la reestructuración de su deuda en los años 2005 y 2010 a la que se acogieron más del 92 % de sus acreedores.

Resalte la voluntad expresa del Gobierno Argentino de negociar de buena fe y honrar sus compromisos adquiridos, sin poner en riesgo la dignidad y bienestar de su Pueblo.

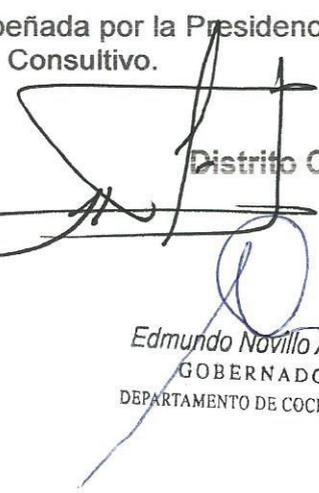
3. Rechace contundentemente los ataques cometidos en la Franja de Gaza por fuerzas israelíes, que han dejado decenas de víctimas palestinas; hombres, mujeres, niños y niñas que lamentablemente han sido asesinados. Hace voto para que cese el conflicto en el Medio Oriente, una vez más debe reafirmar que la guerra ni la violencia es la solución de ningún problema por mayor magnitud que tenga, por ello manifiesta sus condolencias y solidaridad con los familiares de las víctimas caídas y con el pueblo palestino.
4. Manifieste la voluntad de seguir consolidando la expansión del rol de las unidades regionales y locales en el proceso de integración, como garantía de participación popular y democrática, asimismo reiteramos el anhelo que tenemos para que la dimensión regional sea contemplada en los actos del MERCOSUR.
5. Reconozca y valore las acciones y proyectos llevados a cabo por los gobiernos regionales y locales en las áreas fronterizas, que son la esencia para complementar y dar sentido a los grandes proyectos estructurales conducidos por los gobiernos nacionales, generando así nuevos y mayores beneficios concretos para los Estados Partes del MERCOSUR.
6. Ratifique la necesidad de invitar a los gobiernos regionales y locales de los Estados Asociados del MERCOSUR a participar en el FCCR y en sus actividades, en virtud del interés del grupo por sumar esfuerzos a este espacio de diálogo y cooperación donde se lleva a cabo deliberaciones en busca de alcanzar formas de actuación en conjunto orientadas a la consolidación de la integración regional.

Por último, reconozca la gestión desempeñada por la Presidencia Pro Tempore Venezolana en el desarrollo y consolidación del Foro Consultivo.

Distrito Capital, 28 de julio de 2014.



LUCAS SERNA



Edmundo Novillo Aguilar  
GOBERNADOR  
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

